	TÉRMINOS Y CONDICIONES	CÓDIGO	GJU-FR-2
		VERSIÓN	1
		FECHA	19/02/2025
		CLASIFICACIÓN	Uso Confidencial

1. INTRODUCCIÓN

Este documento establece los términos y condiciones generales (en adelante los “Términos”) de la relación jurídica que se celebra entre **AUTENTIC LATAM S.A.S** (en adelante “AutenTIC”) con NIT 901.273.383 – 5, y los clientes de la Plataforma **AutenTIC Sign** (en adelante los “Usuarios”).

A todos los efectos que pudieran corresponder, incluyendo -pero sin limitarse- al uso y acceso de la Plataforma de **AutenTIC Sign**, serán de aplicación los Términos y Condiciones aquí expuestos, así como las Políticas de Privacidad y demás documentos incorporados a nuestro flujo de negocio, los cuales se facilitan al Cliente a través de nuestra plataforma.

Al registrarse y utilizar nuestros servicios, usted acepta estar vinculado por estos Términos y Condiciones de Servicio (“Términos”). Si no está de acuerdo con estos Términos, no podrá utilizar nuestros servicios.

2. DATOS DE AUTENTIC

Razón social: AUTENTIC LATAM S.A.S

NIT: 901.273.383 – 5

Domicilio: Bogotá, D.C.

Dirección: Calle 93B #13-30 OF 202


Línea nacional: 317 661 2422

Correo Electrónico: administrativo@[autentic.com.co](mailto:administrativo@autentic.com.co) /soporte @autentic.com.co

3. DEFINICIONES

Para el entendimiento de este documento, se deben tener presente las siguientes definiciones:

- 3.1. Usuario: Se entiende como la persona que navega en la página de AutenTIC Sign o usa sus servicios.

	TÉRMINOS Y CONDICIONES	CÓDIGO	GJU-FR-2
		VERSIÓN	1
		FECHA	19/02/2025
		CLASIFICACIÓN	Uso Confidencial

4. DEL SERVICIO

AutenTIC Sign es una plataforma colombiana que ofrece soluciones integrales de firma electrónica y autenticación de identidad con validez jurídica en entornos digitales. Sus servicios permiten a individuos y empresas firmar y autenticar documentos de forma 100% electrónica, agilizando procesos y eliminando la necesidad de trámites presenciales.

Entre los servicios que presta AutenTIC SIGN se encuentran:

Firma electrónica de documentos: Permite la firma digital de contratos, pagarés, promesas de compraventa, contratos laborales, entre otros, con plena validez legal.

Autenticación de identidad: Ofrece diversos métodos para validar la identidad de los firmantes, como códigos OTP enviados al correo o celular, reconocimiento facial, preguntas de seguridad basadas en historial crediticio y validación de número celular a través de burós de crédito.

Integración mediante API: Proporciona interfaces de programación (APIs) que permiten a las empresas integrar las soluciones de firma electrónica y autenticación de identidad en sus propios sistemas, facilitando la automatización y personalización de procesos.

AUTENTICLATAM.COM


Autenticación notarial en línea: Facilita la realización de autenticaciones notariales de manera remota, permitiendo a los usuarios autenticar documentos desde cualquier lugar con registro digital auditable que asegura la integridad del documento.

Además, **AutenTIC Sign** ofrece opciones de personalización para cuentas empresariales, permitiendo a las organizaciones adaptar la plataforma a su identidad corporativa mediante la inclusión de logos, colores y mensajes personalizados en las invitaciones de firma.

En resumen, **AutenTIC Sign** brinda una solución completa para la gestión de firmas electrónicas y autenticación de identidad, optimizando procesos y garantizando seguridad y validez jurídica en los documentos digitales.

5. DEL REGISTRO

Los Usuarios podrán registrarse en la plataforma de **AutenTIC Sign** diligenciando los datos personales requeridos y autorizando el tratamiento de su información, aceptando la Política de Privacidad y los presentes Términos y Condiciones. Cabe


	TÉRMINOS Y CONDICIONES	CÓDIGO	GJU-FR-2
		VERSIÓN	1
		FECHA	19/02/2025
		CLASIFICACIÓN	Uso Confidencial

mencionar que **AutenTIC** podrá eliminar las cuentas de manera libre y confidencial, especialmente, por los siguientes motivos:

- Si un Usuario intenta acceder sin autorización al sitio web o a la Cuenta de otro Usuario Registrada, o con la ayuda asistencia a otros para que terceros lo hagan;
- Si un Usuario interfiere aspectos de la seguridad del sitio web que limiten o protejan algún tipo de contenido;
- Si un Usuario incurriera, en conductas o actos, fraudulentos o dolosos, es decir, con la intención de causar daño o ir en contra de la ley;
- Si un Usuario usa los servicios para realizar actividades ilegales tales como el lavado de activos, financiamiento del terrorismo, otras actividades criminales, o la transgresión de las disposiciones cambiarias o tributarias de Colombia;
- Si un Usuario no paga o paga indebidamente las transacciones que se lleven a cabo;
- Si un Usuario causa dificultades operacionales en el sitio web;
- Si no pudiera verificarse la identidad de un Usuario, o el origen de los fondos;
- En caso de que haya finalizado definitivamente la relación contractual entre las partes;
- Ante el requerimiento de alguna institución o autoridad gubernamental o estatal, tales como la Policía, la Unidad de Análisis Financiero, la Unidad de Información y Análisis Financiero, la Policía de Investigaciones, los Tribunales de Justicia, jueces, Superintendencias etc., si la misma se ajusta a las respectivas normas legales y/o procedimentales que sean aplicables.

Adicionalmente, **AutenTIC** destaca que, el registro implica la creación de un ID de inicio de sesión único, el cual requerirá del establecimiento de una contraseña fuerte. Para efecto de lo anterior, la página web reflejará en qué momento la contraseña se considera de seguridad alta; ejemplo de lo anterior, encontramos a las contraseñas de más de 8 dígitos, sin que sean números o letras consecutivas, en donde figuren símbolos especiales.

En suma, se menciona que **AutenTIC** cuenta con un mecanismo activo de bloqueo automático después de un número predeterminado de intentos fallidos de acceso. Este enfoque proactivo minimiza el riesgo de ataques de fuerza bruta al sistema, ofreciendo una capa adicional de seguridad al prevenir el acceso no autorizado a través de múltiples intentos.

	TÉRMINOS Y CONDICIONES	CÓDIGO	GJU-FR-2
		VERSIÓN	1
		FECHA	19/02/2025
		CLASIFICACIÓN	Uso Confidencial

6. INDEMNIDAD

Ante cualquier uso de la plataforma, el Usuario tiene la obligación de mantener indemne a **AutenTIC**, es decir, sin causar afectación o daño y responder frente a **AutenTIC**, sus directores, empleados y licenciantes por cualquier reclamación, demanda, pérdida, responsabilidad y gasto (incluidos los honorarios de abogados) que deriven de: (i) El uso de los Servicios, (ii) Incumplimiento o violación de cualquiera de estas Condiciones; (iii) Infracción de los derechos de cualquier tercero.


AutenTIC no garantiza el acceso y uso continuo o ininterrumpido de la Plataforma que puede eventualmente no estar disponible debido a dificultades técnicas o fallas de Internet o por cualquier otra circunstancia.

Los Clientes no podrán atribuir responsabilidad alguna a **AutenTIC**, ni exigir resarcimiento o compensación, en virtud de perjuicios (daños o afectaciones) resultantes de las mencionadas dificultades.

7. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los derechos de propiedad intelectual referidos al contenido y diseño de **AutenTIC** son de propiedad nuestra o de terceros (y en aquellos casos en que sea de propiedad de terceros contamos con las licencias necesarias para utilizarlos). Se entiende por Contenido, a modo de referencia mas no limitativo, todo material gráfico, documentos, textos, imágenes, sonidos, vídeos, audios, ilustraciones, el software, código HTML, CSS, JavaScript y XML.

En este acto, le otorgamos una licencia limitada, no exclusiva, intransferible, no susceptible de cesión y revocable, para consultar, descargar y utilizar, de forma temporal, de ser el caso, una copia del Contenido ofrecido en **AutenTIC**, únicamente para uso personal del Usuario y/o Visitante y bajo los términos permitidos en estos Términos y Condiciones. El Usuario y/o Visitante no podrá utilizar el Contenido con fines comerciales. Asimismo, sea Usuario y/o Visitante, no podrá (i) utilizar, copiar, modificar, mostrar, eliminar, distribuir, descargar, almacenar, reproducir, transmitir, publicar, vender, revender, adaptar, realizar ingeniería inversa o crear productos derivados de nuestro Contenido o de cualquier marca registrada, nombres comerciales, logotipo o cualquier signo distintivo que figure en **AutenTIC**, (ii) utilizar

	TÉRMINOS Y CONDICIONES	CÓDIGO	GJU-FR-2
		VERSIÓN	1
		FECHA	19/02/2025
		CLASIFICACIÓN	Uso Confidencial

el Contenido en otras páginas web, blogs, redes sociales, aplicativos o cualquier otro medio de comunicación, sin nuestra autorización previa por escrito o de quién corresponda.

Asimismo, el Usuario y/o Visitante acepta y se obliga a no reproducir, duplicar, copiar, vender, revender ni explotar ninguna parte de **AutenTIC** sin el permiso expreso por escrito de **AutenTIC**.

8. TRATAMIENTO DE DATOS

Se tendrá lo dispuesto en la Política de Tratamiento de Datos que se encuentra en la página principal de www.autenticlatam.com, y en la autorización para el tratamiento de datos que acepta el usuario que se registra o que se vincula contractualmente con **AutenTIC** por cualquier medio.

9. COSTO DE SERVICIO


El costo del servicio será informado previo a cada ejecución de una orden por parte de **AutenTIC**.

10. LEY APLICABLE, SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y JURISDICCIÓN

Los presentes términos y condiciones y los contratos que se deriven de la relación entre **AutenTIC** y los Usuarios se regirán por las leyes vigentes en Colombia.

Cualquier disputa, conflicto, reclamación o controversia, del tipo que sea, deberá someterse a procedimientos de arreglo directo, es decir, a la búsqueda de soluciones de forma directa entre **AutenTIC** y el Usuario, a través de comunicaciones generadas desde el correo electrónico vinculado en la aplicación (o a través del medio en que se estableció la relación contractual) y el correo electrónico de **AutenTIC** que es administrativo @autentic.com.co. Para lo anterior, se debe tener presente que el tiempo de respuesta de cada parte deberá ser de diez (10) días hábiles; en caso de que el problema no se pueda solucionar por arreglo directo y en el transcurso de un mes y medio, se podrá acudir a la jurisdicción ordinaria.

Adicionalmente, **AutenTIC** también podrá utilizar para sí, o facilitar a sus licenciantes, cualquier información necesaria para resolver quejas, disputas o solucionar algún conflicto que se llegue a presentar (PQRS) que se recibirán a través del correo electrónico soporte@autentic.com.co.

	TÉRMINOS Y CONDICIONES	CÓDIGO	GJU-FR-2
		VERSIÓN	1
		FECHA	19/02/2025
		CLASIFICACIÓN	Uso Confidencial

11. FUERZA MAYOR

AutenTIC no estará en incumplimiento ni será responsable por ningún retraso, falla en el desempeño o interrupción del servicio que resulte directa o indirectamente de cualquier causa fuera de su control razonable.

12. TERMINACIÓN

Si **AutenTIC** tiene razones suficientes para considerar que el cliente no ha cumplido con las reglas, podrá, a su exclusivo criterio y sin necesidad de darle previo aviso, optar por: (i) dar por terminado el presente Acuerdo, (ii) terminar la licencia del Servicio; o (iii) impedir el acceso al Servicio o cualquier parte de este.


Se le recuerda al cliente revisar estas secciones para estar informado de las modificaciones que pudieran realizarse a las mismas, pues cada nuevo acceso a la página web será considerado por **AutenTIC** como una aceptación tácita de las nuevas condiciones, las cuales fueron actualizadas por última vez en febrero de 2025.

13. VIGENCIA

Los presentes términos y condiciones entran en vigor desde el 17 de febrero de 2025. **AutenTIC** se reserva el derecho de modificarlos, publicando siempre el documento actualizado en su página principal.

14. ACUERDO FIRMA ELECTRÓNICA

El cliente acepta la firma electrónica de documentos electrónicos que se suscriban de acuerdo con la ley 527 de 1999, la cual señala que es el mecanismo técnico que permite identificar a una persona ante un sistema de información, siempre y cuando dicho mecanismo sea confiable y apropiado. Adicionalmente, el Usuario y **AutenTIC** acuerdan conforme al Decreto 2364 de 2012 que los códigos, contraseñas (OTP, u otros), datos biométricos, o cualquier otro mecanismo constituyen técnicas de identificación personal o autenticación electrónica, apropiados y confiables, que cumplen los requisitos de firma electrónica para el reconocimiento de mi autoría y contenido de los negocios jurídicos celebrados entre las Partes.

	TÉRMINOS Y CONDICIONES	CÓDIGO	GJU-FR-2
		VERSIÓN	1
		FECHA	19/02/2025
		CLASIFICACIÓN	Uso Confidencial

CONTROL DE VERSIONES Y CAMBIOS

Versión	Fecha Aprobación	Nota de Cambio
1	19/02/2025	Versión Inicial